

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

FIJARSE UN POCO.

El azúcar de caña pura, sin mezcla, certadillo, lo encontrareis en el establecimiento del RELAMPAGO.

Además se han recibido azúcares de diferentes clases, y se venden á precios arreglados.

4, Plaza de Fontes, 4. 10-1

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Pildoras Febrifugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 15

CLÍNICA DEL DOCTOR USON SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

INSTITUTO DE VACUNACION, MERCED, 23.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los dias de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS.	Ptas.
Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunacion en el establecimiento.	5
Una idem de la ternera.	7:50
Una idem á domicilio.	10
Una idem llevando la ternera.	25

OFICIAL ESTAMPADOR Y APRENDICES DE LITOGRAFÍA.

Se necesitan en la calle de la Sociedad, núm. 11, litografía de Soler. 8-6

LO DEL DIA.

De acuerdo.

El Sr. Delegado de Hacienda y nuestro amigo H., después de una corta y cordialísima conferencia, se han puesto de completo acuerdo, como no podia menos de suceder, no mediando entre ellos mas divergencia que la producida por la ambigüedad de una palabra.

No son las corporaciones y particulares, que el «Boletín oficial» señala, llamados á cobrar hoy intereses de la deuda pública, en papel del 3 por 100 consolidado; sino á retirar títulos y residuos de este mismo papel, remitidos á las oficinas de Hacienda, por el Tesoro público, en pago de intereses, que se satisfacian así en su día, y oportunamente reclamados, esto

es, antes de la ley de presupuestos de 1874.

Hacemos esta declaracion competentemente autorizados; y de nuestra propia cosecha añadiremos que solo en España puede darse descuido que se asemeje al de nuestras corporaciones y particulares.

Doce años van pasados que esos valores se remitieron y que, durmiendo en arcas de esta Tesorería, han esperado en vano la mano de sus derechos-habientes que los recoja. Quizás lo hagan hoy, cuando tales valores no circulan, ni se cotizan, ni se compran, ni se venden, ni tienen existencia legal; despues de haberse mostrado sordos, los dueños de él, al llamamiento de una primera conversion en 2 por 100 amortizable, y á la que luego le siguió de 4 por 100 consolidado ó perpétuo.

¡Qué paisaje!

Disgustos.

Parece que las últimas sesiones municipales han producido algunos; y parece mentira que haya sido la causa, segun hemos oido, la discusion del presupuesto municipal, y en lo mas insignificante de este. El hecho es que por ello abandonaron el salon dos ex-alcaldes.

Tambien fué de sentir que, acaso sin intencion, se quisiera amenguar los servicios prestados, cuando el cólera, por los empleados del ayuntamiento, pues precisamente quien los vió entonces, no podia negarlos ahora, ni suponerles más móviles que los del deber. El secretario Sr. Hernandez del Aguila, modesta pero muy dignamente, hizo constar lo que era de su deber, como jefe, en honor y justicia de los demás empleados. Escrito está que cuando todas las corporaciones y oficinas se iban quedando en cuadro, en la planta baja del municipio no faltó ni uno. Dicen que fué por defender el sueldo... pues así es como se defiende heroicamente.

Resultado de todo: que el Sr. Clemencin delegó en el teniente alcalde que le sigue, y este á su vez se preparaba á lo mismo, por lo que, indudablemente, el Sr. Marin Baldo se ha creído en el deber de volver á la alcaldía.

No quisiéramos molestar á nadie, pero es de nuestro deber consignar, que en la discusion de los presupuestos municipales de 1886-87, no ha habido disgustos mas que por el aumento de sueldo á un peon caminero.

Y á todo esto no tenemos ni instruccion, ni policía, ni agua, ni cementerio, ni recursos.

El nombre de Murcia no se sabe de donde viene; pero, á nuestro parecer, viene de Fatalidad. Sí, porque fatalidad parece todo esto.

Junta de Asociados.

Reunida anteayer para proceder á la aprobacion del presupuesto municipal, dióse á este lectura por ca-

pítulos, y después de una discusion bastante larga y someterse á votacion, se acordó consignar 250 pesetas para aumento de sueldo del guarda almacén Sr. Alvarez, y desestimar el aumento de 175 que solicita el portero de sala Sr. Navarro.

Sobre si se consignaban ó no 750 pesetas para sueldo de un veredero, que venia haciendo este servicio gratis, se suscitó una discusion en extremo ágría y enojosa. Los Sres. Cortina y Clemencin abandonaron el salon. Por votacion, tambien, se acordó conceder dicho sueldo.

Del mismo modo se acordó consignar dos reales diarios de aumento al cabo de peones camineros agregado al servicio municipal.

Por unanimidad se acordó tambien consignar una pension á las huérfanas de D. Carlos García Osorio, secretario que fué del ayuntamiento.

Terminada esta junta, que presidió el Sr. Carles (D. Bernabé), quedó constituida la municipalidad para celebrar la sesion ordinaria, de que á continuacion damos cuenta.

Ayuntamiento.

Presidió el Sr. Carles, primero, y despues el Sr. Soler, D. Victor, asistiendo los concejales Sres. Almazan, Lopez Gomez, Lumeras, Bolarin, Ayuso (D. E.), Salmeron, Albaladejo, Calleja, Solís, Meseguer, Diaz, Ballester, Martinez Moya y Bojart. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Se concedieron permisos para obras

Se acordó, á propuesta del Sr. Almazan, retirar el pliego de condiciones formado para la subasta de petróleo con destino al alumbrado público y que la comision respectiva, estudie el modo de que en el contrato de este servicio se incluya la obligacion de encender y apagar los faroles, limpieza de los mismos y proveerlos de buena luz, durante las horas que se convengan.

A las comisiones respectivas, pasaron los escritos, de D. Santiago Crespo, vecinos de la Alberca, y maestro de la Alboleja, que ya conocen nuestros lectores.

Dióse lectura al segundo dictámen de la comision de Sanidad respecto á la fábrica de guanos del señor Sanjuan, favorable, como el primero, para dicho industrial.

Se acordó remitir á la Delegacion de Hacienda el expediente formado por la Comision de Propios sobre aprovechamiento comun de los montes de este término, exceptuados de la desamortizacion, con cuantos datos sobre el particular se han podido reunir, y que se pida á dicha dependencia dos meses más de término para aportar nuevos antecedentes.

Contestar al presidente de esta Audiencia, en vista de los datos suministrados por los alcaldes de Lorca y Cartagena, sobre la capacidad de aquellas cárceles, que la de esta capital es la que tiene mayores pro-

porciones y la que puede, por tanto, contener mayor número de presos.

Fué acordada la instalacion del fiel contraste en uno de los pabellones de la plaza de Abastos.

El Sr. Solís dijo que el capellan de la ermita del Pilar deseaba fundir dos candeleros de plata para hacer un copon. Pasó á informe á la comision respectiva.

A la de Plazas, pasó la mocion del Sr. Albaladejo, sobre la pretension de un individuo que quiere construir dos casetas en la Plaza, para que el ayuntamiento abone su coste cuando tenga fondos.

Después se discutió por varios concejales la forma en que se ha de pedir al Gobierno la suspension de la próxima cobranza de las moratorias; proponiendo el Sr. Lopez Gomez que una comision del ayuntamiento saliera, con la urgencia que el caso requiere, para Madrid, y manifestara al Gobierno, si no se conseguia dicha suspension, la imposibilidad de continuar en sus puestos los actuales concejales. El Sr. Soler, que presidia, dijo que consultaria los deseos del ayuntamiento con el Sr. Alcalde, para que este tomara resolucion inmediata.

El ciclón.

Como á tal tenemos el pago ya irremediable de las contribuciones atrasadas.

Es un castigo de muchos justos por muchísimos pecadores, que en cinco años no han podido evitar á la pobre huerta de Murcia tanto protector, como nos ha salido, tantos hombres como hemos levantado, dándoles nuestra representacion y elevándolos á los más altos honores. —Si todos estos hubieran cumplido con su deber—aunque hubiera sido por defender sus puestos—no vendria ahora la administracion á dar el golpe de gracia con que va á rematar á los contribuyentes.

Aquí lo que hay que pedir ya es que no nos proteja nadie, que no nos perdonen nada, que no nos quieran tantísimo.

¡Recontra con los protectores!

LITERATURA.

Corona Poética.
COLECCION DE COMPOSICIONES
DE LOS
POETAS CONTEMPORÁNEOS MAS DISTINGUIDOS
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA.
(Continuacion.)

Pero la regla general seguida en la práctica de esta costumbre puede tener tambien algunas excepciones, y como una de ellas, por cierto honrosísima, debe ser considerada la bella *Corona poética* que analizamos. En resolucion: ha debido notarse, y debemos otra vez hacerlo constar nosotros, repitiendo salvedades ya expuestas, que nuestras anteriores observaciones no van, en modo alguno, enca-

minadas á dirigir un reproche á nuestro buen amigo por el trabajo suyo que vemos, sino mas bien á expresar nuestra opinion particular sobre el que hubiéramos querido ver; y fundándonos, para ello, mas que en apreciaciones rigurosamente críticas ú objetivas, en el cariño entrañable que nos inspira todo lo que, perteneciendo al arte murciano, puede lucir ante el mundo, como sucede con los cuadros de Villacis, esculturas de Salzillo y novelas y poesias de Selgas, con brillo original y propio.

Forman la susodicha coleccion hasta cincuenta y tres producciones de treinta y un poetas contemporáneos de la provincia, entre los cuales figura el mismo Sr. Blanco, autor de la publicacion, llevado únicamente del deseo (deber es nuestro hacerlo constar) de complacer á las reiteradas instancias que sus amigos y conocedores del mérito indisputable de sus concepciones poéticas, le hemos hecho repetidas veces en este sentido.

La *Corona*, eso sí, ya que no corresponda con toda propiedad á la significacion que el uso de nuestros editores ha dado á este nombre, es una verdadera *Corona*,... una corona de flores: de diversos, variados y aún contrarios aromas, sí; pero todas fragantes. Algunas traídas de lejanos vergeles, es verdad; pero todas lozanas, erguidas y pomposas, bellas en diverso grado, como lo son sin duda las que en árboles y plantas con profusion se ostentan dentro de nuestros huertos perfumados. Flores todas, en fin, y sin otras malezas ni abrojos que los que abundantemente brotan de entre las poquísimas florecillas silvestres nacidas alrededor del sepulcro de un condenado,... del *Condenado Soler*.

Dicho poemita, en efecto, así por sus numerosos defectos como por su carácter puramente épico, parece como que huelga entre las demás composiciones líricas de la coleccion. Mas no se culpe á nadie de esto. La culpa es solo del autor que no ha podido resistir á la tentacion vanidosa, ó mejor, al placer, de figurar al lado de poetas y amigos á quienes tanto considera y ama. Sólo lamentamos, en virtud de este amor y de aquella consideracion, que no figure, entre los demás, el nombre de un ilustre contemporáneo escritor murciano, murciano á toda ley, pero tan displaciente y poco alardeador de su valía cual digno de estimacion como crítico sagaz, erudito literato y discreto poeta.

Entre las poesias de la *Corona* son dignas de especial mencion, por sus méritos singulares, ya que no todas correspondan á un mismo grado de belleza, *La Primavera*, *El aire y el agua* y *La Modestia* del tierno, ingenioso y delicado Selgas; la dedicada *A Murcia con motivo del centenario de Saavedra Pajardo* del docto, esmerado y discretísimo Gisbert; el bonito madrigal titulado *Desengaño* y el soneto *A un calumniador* del suave y circunspecto Arnao; la tierna y melancólica elegía dedicada *A Carlos Cano en la muerte de su hijo Carlos* del profundo y sutil Balart; la oda *A Colón* del hábil é inspirado Serrano Alcázar; la de *El Génesis* del por demás vehemente y verboso Monroy; la entonada *A la noche del fecundo y grandilocuente Blanco*; *Dios, patria,*

familia del clarísimo y cultísimo, aunque desgraciadamente poco conocido Gerardo Vicente; el soneto *A la Virgen* del agudo y urbanamente festivo Carlos Cano; *El último juguete* (composicion acaso la mas tierna y alada de entre todas las de la coleccion) y *La Fortuna*, apesar de algunos rasgos de reconocida afectacion, del sentimental y penetrantemente persuasivo Ricardo Gil; *La Primavera*, dulcemente cantada en bellísimos y sentidos adónicos versos, de Blanc y Marin; *La Guitarra*, guitarra pulsada en momentos tan amargos como llena de dulces armonias, del diligente, culto y reflexivo Harranz; y, en fin, *Las ruinas de un castillo* y *La Nona* del muy distinguido amigo nuestro y justamente celebrado como brillante, ameno y bizarro poeta Ricardo Sanchez Madrigal.

¡*La Nona!* bendita ella y encomiada tambien sea el entusiasmado vate que tan diestramente ha logrado interpretar el regocijado lenguaje con que esta campana desde su egregia torre y en su voz de metal sabe hablar á los nobles pechos dentro de los cuales latén hidalgos corazones murcianos.

En cuanto al expresivo, espontáneo y popular Martinez Tornel, decimos que las dos composiciones suyas á *Murcia* y *Cartagena* no las juzgamos bajo el punto de vista del mérito absoluto, en comparacion con las demás que dejamos mencionadas. Y lo sentimos, porque, por ser de las más murcianas que forman la coleccion, son tambien de las que más nos satisfacen, y esto pudiera acaso acusarnos, entre los doctos, de exclusivismo de juicio. No podemos remediarlo. En poesía nos place, sobre todas las cosas, la espontaneidad del sentimiento, y esta cualidad adorna en alto grado al amigo Tornel. (*Muchas gracias por nuestra parte.*)

Tambien merecen una explicacion los epítetos con que hemos calificado al muy ilustre vate de esta provincia D. José Martinez Monroy.

JOSÉ PIO TEJERA.

(*Se continuará.*)

MAS ACLARACIONES.

—
REMITIDO.

25 Mayo 1886.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mi querido y distinguido amigo: Acabo de leer en su ilustrado periódico el suelto en que dá cuenta del feliz término que han tenido las diferencias surgidas en Nonduermas con motivo de mi fábrica de abonos.

Sinceramente agradezco á V. haya hecho público el acto que mi razon ansiaba y que tuvo lugar el domingo en la tarde, confundiéndonos en fraternal abrazo cuantos en este asunto hemos tomado parte; más como quiera que en dicho suelto aparecen afirmaciones que mal interpretadas pudieran herir la susceptibilidad del pueblo de Nonduermas, yo que me honro considerándome como el último de sus vecinos, me creo en el deber de aclararlas para evitar el menor rozamiento y que las cosas queden en su verdadero lugar.

Dice V. que el pueblo reconoció que en la fábrica no había nada que

pudiera perjudicar á la salud pública, y como de esto, dicho así y sin otras explicaciones, resultaría aunque indirectamente, un cargo para los que le han hecho la oposicion, deseo desvanecer la más ligera sombra de duda que pudiera nacer respecto á la buena fé con que todos y cada uno hemos procedido en esta cuestion, manifestando públicamente que el pueblo de Nonduermas alarmado por las emanaciones que se desprendian de la fábrica cuando se estaba instalando y por las que más tarde se han originado á consecuencia de roturas y descomposiciones de algunos aparatos, ha estado en su perfecto derecho exponiendo sus quejas ante el Excmo. Ayuntamiento.

Posteriormente se han corregido los defectos que son inherentes á toda fabricacion en su principio; las comisiones nombradas por el pueblo han visitado la fábrica, estudiando detenidamente las operaciones que realizamos y se han convencido que son inofensivas en la marcha normal; han mediado explicaciones de una y otra parte y por fin hemos logrado armonizar los intereses generales con los de mi empresa, dando todo por resultado el acto de reconciliacion del que yo me congratulo y por el cual desde las columnas de su periódico quiero demostrar mi profundo agradecimiento al pueblo de Nonduermas.

Ruego á V. la insercion de las anteriores líneas, rindiendo un tributo á la verdad de lo sucedido, y queda como siempre su affmo. amigo que b. s. m.,

Vicente Sanjuan.

D. Cristóbal Perez Martínez.

—
(REMITIDO.)

Sr. Director de EL DIARIO.

Murcia 24 Mayo 1886.

Muy apreciado señor mio: Ageno por carácter á exhibir mi humilde nombre en los periódicos, hoy, sin embargo, me impulsa á ello un ineludible deber de mi corazón agradecido, con motivo de la muerte de mi queridísimo tío D. Cristóbal Perez Martínez (q. e. p. d.), acaecida en Alcantarilla en la madrugada del 22 de los corrientes.

Este tristísimo acontecimiento ha dejado sumidos en la más profunda amargura á mi amada familia, al que suscribe, que miró siempre al finado como á un padre cariñoso, y al pueblo todo de Alcantarilla, de quien fué decidido y constante protector. Su honradez acrisolada y su activa laboriosidad le crearon una envidiable posicion en la citada villa, proporcionándole esta circunstancia el medio de poner de relieve la grandeza de su corazón y las bellísimas prendas morales con que plugo á Dios adornarle, y que eran la admiracion de cuantos le trataban y conocian, sin distincion de clases ni de partidos. Díganlo, sinó, las sentidas exclamaciones, los sollozos y las lágrimas, abundantemente derramadas, ante los frios restos del finado, por la inmensa multitud de infelices y desgraciados, que se ven hoy huérfanos de tan bondadoso padre, y privados para siempre de sus consuelos y socorros.

Y si no fuera esto bastante para

acreditar cumplidamente la pérdida irreparable que llora todo el pueblo de Alcantarilla, y en señal, á la vez, de que no es la exageracion apasionada del cariño la que inspira mis palabras, bastará decir que la tarde del pasado sábado, en que se verificó el sepelio, con una suntuosidad nunca vista, de todos los lábios brotaban fervorosas oraciones por el eterno descanso del difunto, disputándose los habitantes de la villa y sus cercanías, sin excepcion de ninguno, la honrosa, aunque triste satisfaccion de rodear y acompañar el cadáver hasta su última morada, en numerosas y apiñadas muchedumbres; dando así, á la vez que un grandioso ejemplo de gratitud y acendrado cariño, un testimonio inequívoco de lo mucho que valía y de la merecida reputacion que sus extraordinarias condiciones de carácter le habian granjeado.

¡Descanse en paz el bondadoso padre, el amigo fiel, el cumplido caballero, y el bienhechor solícito del pobre y del desvalido! Al descubrir nuestra cabeza y orar como católicos, ante la tumba que guarda los inanimados restos de un ser tan querido, si su memoria agolpa lágrimas amargas á los ojos, consuélase el corazón con la piadosa creencia de que su alma estará gozando el premio merecido por sus relevantes virtudes.

Profundamente agradecido el que suscribe y su familia á las distinguidas consideraciones y deferencias de que han sido objeto en los momentos críticos de su dolor, cúmplesnos manifestar nuestros mas expresivos sentimientos de gratitud por su ejemplar comportamiento á todo el pueblo de Alcantarilla y á cuantas personas se dignaron acompañarnos, asegurándonos que jamás se borrarán de nuestro corazón su interés y sus cuidados.

Quedamos especialísimamente reconocidos y obligados á los dos señores médicos titulares de la villa; al uno por sus reconocidos é inapreciables servicios prestados al enfermo, de cuya cabecera no se separó un instante, hasta agotar todos los recursos de la ciencia; y al otro por la generosa caballerosidad con que espontáneamente se ofreció á levantar las obligaciones del primero, durante el período de la enfermedad. Reciba tambien el testimonio de nuestra gratitud el caritativo y bondadoso amigo D. Pedro Perez de Tudela, quien, abandonando sus propias ocupaciones, se constituyó junto al lecho del enfermo, prodigándole todo género de consuelos.

Finalmente, en justa reciprocidad á las bondades con que en nuestra tribulacion hemos sido favorecidos por todos los habitantes de Alcantarilla, y en la imposibilidad de pagar acciones que no reconocen precio, les aseguramos con toda la lealtad de que somos capaces, del vivísimo agradecimiento que hácia ellos sentimos, y que conservaremos siempre en el fondo de nuestra alma, sin que nos anime otro pensamiento para en adelante, más que hacer cuanto bien podamos á todos en general y á cada cual en particular, en justo retorno á los favores en esta ocasion recibidos.

Dando gracias á V., Sr. Director, por la insercion de estas líneas, se

repite de V. affmo. capellan atento
s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO GARCÍA.

LA PROVINCIA.

JUMILLA.

Del «Pandero:»

«Ya se está repartiendo el esparto perteneciente al pueblo.

La cosa no puede ser más legal; á cada vecino se le entrega su quintalejo y á vivir.

Es decir, á todos no; se le entrega á los de misa, ó lo que es lo mismo, á los que han pagado el consumo.

—Nuestro paisano el capitán de infantería D. José Anfolí Barrot ha sido ascendido recientemente, por propuesta reglamentaria, á comandante.»

YECLA.

FALTAN ALBAÑILES.

24 Mayo 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y amigo: Siendo tantas las obras en construcción que en esta se están haciendo para almacenes de vinos y elaboraciones de idem, es imposible que todas las principadas puedan estar para su tiempo, por la escasez de albañiles, apesar de pagarse los jornales como nunca se han pagado, y así, desearía de V. lo insertara en EL DIARIO, para que circule, á fin de que vinieran todos los que carezcan de trabajo en otras poblaciones. Se repite su servidor q. s. m. b.,

Antonio Rodriguez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

Temperatura mínima, 13°; máxima á la sombra, 27; máxima solar, 47; media, 20°0.

Presión barométrica á las 9 de la mañana: 765 mm.; á las 3 de la tarde, 762; media, 763'5.

Humedad á las 9 de la mañana: 71°; á las 3 de la tarde, 62; media, 66'5.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana calma del E. por la tarde brisa del E.: velocidad media 3 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana despejado con algunas nubes muy veloces del E.: por la tarde algo nebuloso de S. O.

Evaporación del día anterior: 8 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer volvió á encargarse de la alcaldía el Sr. D. Rufino Marin Baldo.

La función de anteanoche en el teatro de Romea, ha producido 6.860 reales, los cuales se remitirán por este ayuntamiento á Madrid para socorro de las víctimas del ciclón.

Desde el empresario del teatro hasta el último dependiente, el impresor, el director de la fábrica del gas, todo el que ha tenido arte ó parte en esta función, lo ha hecho gratuitamente. En nombre de Murcia, que es la honrada, les damos las gracias á todos.

Un público distinguido llenaba casi todas las localidades; apesar de que la función no podía tener menos atractivos. Salvo la Yebenes.

En la secretaría de la junta provincial de instrucción pública se han

recibido los títulos administrativos de las maestras D.^a Presentacion Puche, D.^a Maria Murcia, D.^a Francisca Ferrandiz, D.^a Remedios García, D.^a Francisca Ruiz y D.^a Cipriana Sanchez, que son, respectivamente, de Cieza, Cartagena, Pacheco, Jumilla, Fortuna y Alhama.

Enviamos á los hijos de la finada D.^a Pilar Arteseros y en particular á nuestro desconsolado amigo el presbítero D. Miguel Lopez, nuestro pésame, por tan irreparable pérdida.

Se ha suscrito á la «Huerta de Murcia», D. Estéban Capdepon.

En la exposición de pinturas abierta en el círculo de Bellas Artes de Madrid, han presentado cuadros nuestros paisanos los Sres. Hernandez Amores, Arroyo y Alarcón.

El diestro murciano Lagartija, ha sido volteado por un toro en la corrida última de Palma de Mallorca, aunque, felizmente, sin consecuencias.

Cita «El Noticiero» el caso de haber hecho pagar triple derecho á un recovero, que al declarar sobre 600 huevos que llevaba en una banasta, se equivocó en cuarenta, los cuales perdió, cuando se hizo el recuento. Nos cuesta trabajo creer este exceso de celo.

Hemos recibido tres bonitas composiciones poéticas dedicadas á la joven aficionada al arte lírico-dramático Srta. D.^a Magdalena de Quadros y Melgarejo, las cuales iremos publicando segun el original del día nos lo permita. Son de la poetisa señora D.^a Eladia Bautista y Patier, y de los Sres. Blanco Garcia, y Orts (D. Luis.)

Por el activo y celoso funcionario Oficial Vista de esta Delegación, se ha llevado á efecto una aprehensión de tabaco de contrabando en la estación férrea de esta capital.

Ha sido nombrado auxiliar del alcalde de Espinardo, D. Juan Peñalver.

Hoy sale para Madrid el concejal D. José Maria Ballester.

Se ha declarado colonia agrícola «Cinco caseríos» situados en los partidos de Copé y Garrabillo en los distritos municipales de Lorca y Aguilas, su cabida 976 hectáreas, 96 áreas 94 centiáreas, con 21 casas, de la propiedad de D. Geronimo Perez de Vargas, y pagan de contribución 1068'73 pesetas.

—Igualmente se ha declarado colonia agrícola otra finca de D. Atanasio Abellan Sanchez en término de Librilla, denominada «Delicias de Belen», su cabida 136 hectáreas 26 áreas y 79 centiáreas, con 4 casas y paga de contribución 255 pesetas 79 céntimos.

En la estación del ferro-carril, los fueron ocupadas por la guardia civil á dos sugetos el día 24, una pistola y un revolver por estar haciendo disparos con dichas armas y carecer de la correspondiente licencia para usarlas.

Se ha verificado por fuerza de carabineros una aprehensión de tabaco al parecer de contrabando en uno de los estancos de Moratalla.

Ayer ingresaron en la caja de instrucción pública los ayuntamientos de Caravaca, Calasparra, Cehugin,

Moratalla, Yecla, Murcia, Cieza, Abanilla, Fortuna, Ojós, Blanca, Ricote, Ulea y Villanueva.

Se han concedido los beneficios de colonia agrícola á la hacienda llamada «Torre Moliná» en el partido de Gea y Truyols, propiedad de D. Matías Yeste.

Han sido nombrados para formar la comisión de exámenes de las escuelas públicas, que se celebrarán en Junio próximo, D. Agustin Calleja y D. Pedro Martinez Garre.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Instancia de D. Rafael Lario solicitando se instruya expediente de expropiación forzosa de cierto terreno del Estado comprendido en la demarcación de la mina «San Francisco» en Mazarrón.

Edicto declarando nula la subasta de acopios para conservación de la carretera de Totana á Mazarrón, por no haberse presentado el rematante á otorgar la escritura dentro del plazo legal.

Cuenta de esta Casa de Expositos, correspondiente á Julio del 85.

Anuncio de la comandancia de Marina de Cartagena admitiendo solicitudes para proveer una plaza de cabo de mar que ha de creerse.

Subasta de varias fincas en Lorca, procedentes de embargo.

Demanda de D. Antonio Gimenez Vila, solicitando su inclusión en el censo electoral.

Edicto del juzgado de instrucción de Cartagena llamando al joven Manuel Fernandez Fernandez.

D. Juan Onofre Bautista Ferro solicita el establecimiento de una noria para riego de 16 tahullas que pese en el partido de Nonduermas.

Por esta sucursal del Banco se ha remitido al ayuntamiento, para que este la autorice con su firma, un edicto anunciando la cobranza de las suspensiones y moratorias concedidas por las inundaciones del 79 y 84.

En la Secretaría del ayuntamiento se ha recibido un resguardo para su entrega á Manuel Pina Gilabert.

Honorata de San Nicolás, solicita la dote á que tiene derecho como exposita, para contraer matrimonio.

La vista que debió celebrarse ayer en la Audiencia se suspendió por falta de comparecencia de los testigos.

Hoy se verá una causa seguida por el juzgado de la Catedral, por disparo y lesiones.

El ayuntamiento de Albacete ha pedido á este Gobierno de provincia 15.000 pesetas que se le adeudan por atenciones de la cárcel de aquella Audiencia, suplidas desde el año 1875-76 hasta fin del primer trimestre del 82-83.

Le ha sido concedida á D.^a Maria Garcia Bayona, la pensión de 182'50 pesetas por fallecimiento de su esposo D. Mariano Llamas.

SUBASTA.—Proyectándose establecer, en su cruce por el Regueron, un sifon con tubo de palastro galvanizado de 56,80 mts. de longitud, un metro de diámetro interior y de siete milímetros de espesor, la comisión de hacendados encargada de estas obras, ha acordado hacerlo pú-

blico, con el fin de oír las proposiciones que se presenten, hasta las 12 del día 8 de Junio próximo.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, reservándose la comisión la facultad de admitir, la que crea más conveniente ó desecharlas todas.

El plano y condiciones facultativas del sifon, estarán de manifiesto en la calle de Salzillo, núm. 7, de esta capital, en donde se hará la entrega de los pliegos.

El acuerdo de la comisión, se comunicará al autor de la proposición que fuere admitida por aquella, en el término de tres días, para lo cual, facilitarán los proponentes las señas de su domicilio.

Murcia 23 de Mayo de 1886.—*Marqués de Peñacerrada.*—*Ramon del Villar.*—*Alejo Molina Marquez.*—*Juan Miguel Hernansaez.*

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: RO-SA-LÍ-
OTRA.

A mi amigo D. Isidro Garrido.

Predestinada por Dios á que viva eternamente está la «prima» con «dos»; esto nos dicta la mente. En el árbol «tres» «segunda» verás tú, con dilación, vestido con su follaje en la presente estación. La «segunda» con «tercera» es pueblo de Zaragoza, y en partido judicial le corresponde á Daroca. Nombra animal «cuarta» «dos», que tiene grande belleza, y es el dicho distinguido por su mucha ligereza. Sirve, pues, para pinchar el «todo» de mi charada, más no la habrás de acertar por estar muy enredada.

Gabriel Moreno.

AVISOS.

AMA DE CRIA.—Maria Brocal, de 17 años, lecho de 8 meses, primeriza, desea criar para casa de los padres. Darán razon, Peco Trigo, 62.

PÉRDIDA.—A la persona que Viernes Santo, perdiera un resario pequeño en garzada en plata, en esta redacción se le darán las señas de quien le encontró.

3-1

OTRA.—La persona que se haya encontrado un pendiente de oro formando aro con una piedra verde, que se ha perdido desde el Casino, plaza de Sta. Maria, calle de Oliver, plaza de los Apóstoles hasta la plaza de Ceballos, se servirá presentarlo en la redacción de este periódico donde se le gratificará.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa. Calle del Val de San Juan, número 7: de 4 á 7 de la tarde todos los días.

3-1



LA NIÑA

MARIA DEL PILAR

Sanjuan y las Heras,

De seis meses de edad, está en el cielo.

Sus desconsolados padres D. Vicente Sanjuan y D.^a Concepcion las Heras, participan á sus amigos tan sentida pérdida.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Felipe Neri cf. y fr. y Santa Emerenciana.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y la Merced.

En la primera por D.^a Francisca Casanova, de Montejano, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Carmen Bernal y Brius y D. Juan García Albaladejo, misas de media en media hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María con Jesús difunto en sus brazos», D. Tomás Lorenzo.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barrera, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carriz. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más atento s. s., Andres J. Amo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CASA. Se vende la número 36, de la calle de San Ginés. Para tratar, en la misma casa. 3-3

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena elase á precios económicos. 15-11

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Fonda Universal.—Hasta el día 28.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-14

ALIMENTO SOLUBLE

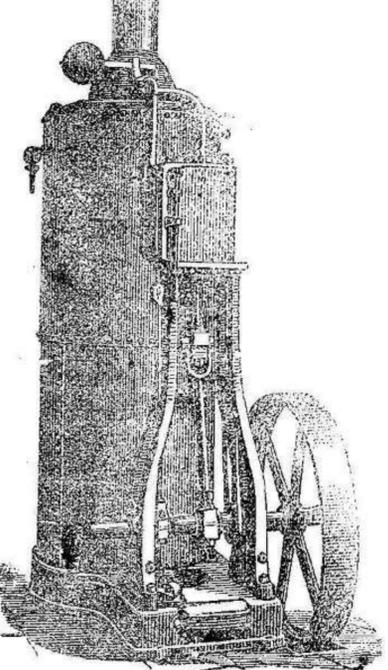
DE CARNRICK,

PARA NIÑOS, ENFERMOS Y VIEJOS.

Es la mejor imitacion de la leche humana que jamás se haya preparado. Evítase que las amas inexpertas tengan que añadir la pancreatina á la leche de vaca. Basta hervir y agitar el específico durante un minuto para que se pueda usar. Este producto hace desaparecer una falta que se hacia sentir en el mundo médico, no obstante el gran número de alimentos para niños que se venden.

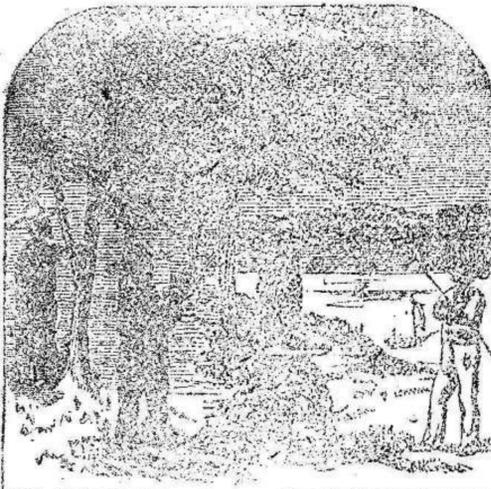
La introduccion de este «Alimento Soluble» permitirá al médico de recetar un producto que contiene la cascina en la misma forma soluble que en la leche humana, cuya composicion es prácticamente idéntica y que está siempre pronto para el uso.

El uso de alimentos compuestos exclusivamente de cereales es muy perjudicial porque no contienen materias nitrogenosas en cantidad suficiente. Muchas veces los niños crecen bien con esta nutricion, pero luego que tengan una de las dolencias propias de su edad, se encuentran incapaces de luchar contra la invasion mérbida.—De venta en la farmacia de Pine y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 7



LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases
DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-56

PECTORAL DE ANAGARUTA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce por el alivio inmediato y completo que proporciona de todos los

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas,

La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-12

MÁQUINA DE VAPOR.—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y tratar, casa de D. Pedro Victor Navarro, en Espinarde.

Puertos de las Antillas, Veraacruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

Santander, el 20, y Ceruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con ex-

tension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del itamo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO DE 1886. El 10 de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

El 20 de Mayo de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30 de Mayo de Cádiz el vapor

ISLA DE CEBU

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Ceruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía di alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana é jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informas en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.º, Plaza Falcio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Juliaa Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Ceruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri.

Cartagena.—Bosá hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Pañafiel.

LA PROVIDENCIA.

Aserria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en esta establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio real á una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Anteli Murcia. 60-37

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCHELO

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, desde ocho de la mañana á tres de la tarde.